

ESPAÑA

- El tribunal constitucional avaló la ley de amnistía

Explicación: Esta ley fue negociada a finales de 2023 entre el PSOE y los independentistas catalanes para amnistiar a los políticos que en 2017 intentaron proclamar la independencia de Cataluña.

Oficialmente, esta ley sirve para volver a una convivencia, servir el interés general y proponer una salida política a este conflicto político. Sin embargo el PSOE siempre se había posicionado en contra de tal solución (y durante la crisis de 2017 había votado en el Senado a favor del artículo 155 que suspendió temporalmente la autonomía de Cataluña) y en realidad esta ley fue la contrapartida a la que consintió el PSOE con tal de que los independentistas catalanes votaran a favor de la investidura de Pedro Sánchez en noviembre de 2023.

La derecha no dejó de denunciar esta ley, hubo muchas manifestaciones en contra y el PP presentó un recurso antes el TC. TC que sin embargo acaba de validar la constitucionalidad de esta ley.

Nota: La Justicia sin embargo considera que esta ley no se puede aplicar a Carles Puigdemont (por haber incurrido en un delito de malversación) que por lo tanto sigue fuera de España

- 20 años del matrimonio igualitario

El 3 de julio se ha convertido en una fecha referencial para los derechos LGTBIQ+ en España. Ese día de hace 20 años entró en vigor la ley de matrimonio igualitario, siendo el tercer país del mundo donde ocurría. “El matrimonio igualitario cambió España, nos hizo más decentes”, afirma el expresidente socialista José Luis Rodríguez Zapatero, cuyo Gobierno impulsó la legislación. Desde su legalización, se han casado 75.561 parejas del mismo sexo, según los últimos datos oficiales. (...) En 2005, cuando se aprobó la ley de matrimonio igualitario, se organizó una furibunda respuesta a lomos del Partido Popular (que llevó la norma al Constitucional), la Iglesia, que organizó manifestaciones y rezos, pasando por muchos medios conservadores que cargaron las tintas de homofobia. “A mí me acusaron de ser más o menos el diablo porque iba a acabar con las familias”, recuerda Zapatero: “Había muchos obispos [en contra de la norma] de la mano del PP. Nunca vi tantos obispos en mi vida”. (...) En septiembre de 2005, solo unos meses después de la aprobación del matrimonio igualitario, el PP presentó un recurso ante el Tribunal Constitucional. Consideraban que con la ley “desnaturalizaba” la institución del matrimonio. Siete años después, el 6 de noviembre de 2012, el recurso fue rechazado. (Fuente: *El País*, 03/07/2025)

- Corrupción:

Tanto el PSOE como el PP tuvieron un verano marcado por casos de corrupción en los que estarían involucrados altos cargos y exministros: los casos Koldo y Cerdán para el PSOE, el caso Montoro para el PP (*véase ficha*)

- Vox - financiación ilegal

El Tribunal de Cuentas sancionó por tercera vez a Vox por recibir donaciones prohibidas por la ley de financiación de los partidos y por recibir dinero de un banco húngaro controlado por el gobierno del ultra Viktor Orbán.

- Fin de la Ley de Secretos oficiales

Fin a la Ley de Secretos Oficiales del franquismo.

Tras varias iniciativas impulsadas por el PNV (Partido Nacionalista Vasco), el Gobierno ha dado luz verde en el Consejo de Ministros a la nueva Ley de Información Clasificada que sustituirá la norma franquista y, por primera vez, establecerá la desclasificación automática de documentos. El proyecto de ley aún debe pasar por el Congreso y, una vez se apruebe, tardará un año más en entrar plenamente en vigor. Con esta nueva norma, el Ejecutivo quiere poner fin a la clasificación sine die de los secretos de Estado, ya que, actualmente, no existen plazos para la desclasificación. Además, permitirá sacar a la luz documentos relacionados con la dictadura y la Transición previos a 1981. (Fuente: *La Sexta.com*)

- Incendio en la catedral-mezquita de Córdoba, Patrimonio de la Humanidad y símbolo del esplendor de Al-Andalus.

- Disturbios racistas en Torre Pacheco, Murcia

Cinco claves (incómodas) del caso Torre Pacheco: qué pasa cuando el odio se organiza

Torre Pacheco, una localidad agrícola de 40.000 habitantes en Murcia, ha pasado de ser un ejemplo de convivencia intercultural a convertirse en el epicentro de una tensión racial creciente. Pese a que la pasada noche ha sido la primera con relativa calma desde que comenzaron los disturbios, nadie está tranquilo del todo por las calles.

1. La chispa: una agresión y un vídeo viral. Todo comenzó con la brutal paliza a Domingo, un hombre de 68 años. Su imagen ensangrentada y un vídeo en el que se ve al supuesto agresor —aún bajo investigación— se viralizaron rápidamente. Aunque no hay pruebas concluyentes sobre los autores, en la calle el veredicto fue inmediato: “Han sido unos marroquíes”.
2. El incendio: odio importado y violencia organizada. Lo que siguió no fue un estallido espontáneo, sino una respuesta organizada. Su objetivo: “cazar” a jóvenes magrebíes.
3. La diana: una generación marcada por la exclusión. Los ataques están dirigidos a jóvenes de origen magrebí nacidos o criados en Torre Pacheco, muchos con nacionalidad española.
4. El papel de las redes sociales: bulos que prenden. Mientras las patrullas policiales trataban de contener los disturbios, las redes alimentaban el odio. Cientos de publicaciones y vídeos han esparcido durante el fin de semana mentiras y contenidos que incitan la violencia racista.
5. Una herida que va más allá de un pueblo. Este conflicto es el síntoma de algo más profundo: la normalización de discursos de odio en el espacio público, la falta de oportunidades para muchos jóvenes y la facilidad con la que un suceso se convierte en excusa para el señalamiento colectivo.

Fuente: El País exprés, 15/07/2025

- Política abiertamente islamófoba en Jumilla, Murcia.

En la estela de lo ocurrido en Torre Pacheco, el PP y Vox prohibieron en la ciudad de Jumilla en Murcia el uso de instalaciones municipales para celebrar el final del Ramadán y la Fiesta del Cordero. Según la izquierda, el ayuntamiento pone así trabas a la libertad religiosa y de culto, derecho fundamental reconocido en la constitución. La Conferencia Episcopal aportó su apoyo a la comunidad musulmana lo que le valió un ataque sin precedente por parte de Santiago Abascal que nunca ha ocultado sus discrepancias con la posición de la Iglesia católica ante la inmigración.

- ‘currículum gate’

Se multiplicaron las revelaciones sobre hombres y mujeres políticos que se han inventado falsos diplomas. El caso más comentado fue el Noelia Nuñez del PP madrileño que pretendía tener títulos académicos de Derecho, Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas y Filologías Inglesa cuando en realidad abandonó cada una de estas carreras sin validar ningún título. Dimitió de todos sus cargos.

- Incendios

Una treintena de incendios arrasó más de 400.00 hectáreas de bosque, provocaron 4 muertes y los ingresos hospitalarios hasta a cientos de kilómetros del fuego. Las Comunidades más afectadas fueron Castilla-y-León, Galicia y Extremadura.

Durante esta crisis, se evidenció que la falta de inversión pública en estas zonas de la España vacía facilitó la propagación de los fuegos.

Por otra parte, el PP y el PSOE se echaron mutuamente la culpa respectivamente (en términos de prevención, mantenimiento y respuesta frente a los fuegos) ya que las 3 Comunidades son gobernadas por el PP. Esta situación no dejó de recordar lo que ocurrió con la dana en Valencia.

AMÉRICA LATINA

Argentina:

- Gracias a la Asociación Abuelas de la Plaza de Mayo, se recuperó a principios de julio al nieto 140. Todavía quedan más de 300 por encontrar. Esta asociación es el blanco / la diana de la política negacionista de Javier Milei que cuestiona la existencia de los 30.000 desaparecidos durante la dictadura (1976-1983) así como el plan

sistemático de bebés robados. Así el Banco Nacional de Datos Genéticos, el Archivo Nacional de la Memoria y el Museo de la Memoria en la ex ESMA (Escuela Superior de Mecánica de la Armada, principal centro de tortura durante la dictadura) perdieron su autonomía hace poco. Todos los organismos públicos dedicados a los derechos humanos sufrieron recortes.

- Javier Milei organizó el Derecha Fest, “el evento más antizurdo del mundo”, según el lema de promoción. “No apto para kukas [alusión despectiva a los kirchneristas]. No apto para zurdos. No apto para progres. No apto para periodistas ensobrados”, rezaba la difusión del Derecha Fest. Allí subió al escenario el presidente como una celebridad acogido por sus fans.

- Varios escándalos de corrupción acechan judicialmente a Javier Milei y a su núcleo duro:

- la estafa mediante la criptomoneda que él mismo recomendó en X antes de que los que la lanzaron se esfumaran haciendo desaparecer el dinero que muchos argentinos habían invertido siguiendo los consejos del presidente.

- la entrada en el territorio argentino sin pasar por las aduanas de una decena de maletas traídas por miembros de la CPAC (Conferencia de Acción Política Conservadora)

- una red de sobornos en la compra de medicamentos de la que habría beneficiado su hermana Karina.

- Por otra parte, Milei se ve aislado a nivel parlamentario y tanto el Congreso de los diputados como el Senado se opusieron a varios de sus decretos y los tumbaron (decretos que pretendían desarticular organismos públicos (como el Banco Nacional de Datos Genéticos -para identificar a los bebés robados- por ejemplo, recortar la financiación de las universidades). El 26 de octubre se celebrarán elecciones legislativas en las que Milei espera obtener una mayoría parlamentaria de la que no goza actualmente lo que supondría un camino allanado para que llevara su política de ‘motosierra’. De momento La libertad Avanza, el partido de Milei no tiene bancada fuerte ni en el senado ni en la asamblea. (*estudiaremos estas elecciones en los meses que vienen*).

Bolivia:

Se celebró la primera vuelta de las elecciones presidenciales. La izquierda que está en el poder desde 2006 (a través del partido MAS -Movimiento Al Socialismo- de Evo Morales) en el país andino queda fuera de carrera y serán dos candidatos de la derecha quienes se afrontarán durante la segunda vuelta el próximo 19 de octubre: Rodrigo Paz Pereira del Partido Demócrata Cristiano (centro derecha) y el expresidente Jorge Tuto Quiroga, que representa una opción más derechista. Fue presidente solo durante un año (entre agosto de 2001 y agosto de 2002 ya que como vicepresidente, asumió la presidencia después de la dimisión del presidente. Llevó una política de recortes de tipo neoliberal. (*ver capítulo*).

El mismo día se celebraban elecciones legislativas de las que el MAS fue también el gran perdedor cuando hasta ahora controlaba el parlamento.

Chile:

- Con vistas a las elecciones presidenciales del próximo 16/11, la izquierda eligió a su candidata: será Jeannette Jara, militante del Partido Comunista que se impuso frente a una candidata socialdemócrata, al candidato del Frente Amplio (el partido del presidente Gabriel Boric) y al candidato ecologista. Es la primera vez desde el final de la dictadura en 1990 que es un miembro del PCC quien lidera una candidatura común (durante la Transición, el PCC permaneció en la oposición frente a la Concertación, alianza de centro izquierda que gobernó en Chile desde 1990 hasta 2010 y la vuelta al poder de la derecha con Sebastián Piñera).

Esta elección primaria estuvo marcada por la abstención lo que pone a la izquierda en una situación de fragilidad ya que no parece capaz de movilizar a su base social.

Jeannette Jara afrontará a una derecha fuerte pero dividida entre 3 candidaturas: Evelyn Matthei (la derecha tradicional de Chile Vamos), José Antonio Kast (ultra derecha del Partido Republicano) y Johannes Kaiser (ultra derecha del Partido Libertario)

- La justicia chilena sentenció que los herederos de Augusto Pinochet, la cabeza del régimen militar que se extendió por 17 años (1973-1990) en el país sudamericano, deberán restituir 16 millones de dólares al Estado de Chile por el perjuicio provocado por el militar que se hizo con caudales públicos.

Colombia:

- Renuncia / dimisión de Laura Sarabia como canciller. Fue la mano derecha de Gustavo Petro. Su dimisión ilustra las dificultades del presidente colombiano que está perdiendo muchos de sus apoyos. El año 2026 será intenso: convocatoria de un referendo para preguntar a los colombianos si quieren emprender un proceso constituyente + elecciones presidenciales.

- Condena de Alvaro Uribe

El expresidente Alvaro Uribe (2002-2010) fue condenado a 12 años de prisión domiciliaria, una multa de 840.000 dólares y una inhabilitación por 8 años.

Diferentes casos: sobornos para permitir la reforma constitucional y su reelección en 2006, escuchas ilegales de miembros de la oposición (entre los que el entonces congresista Gustavo Petro), los falsos positivos (ejecuciones extrajudiciales de personas inocentes por soldados que así podían ascender en la jerarquía militar durante los años de lucha contra las FARC (estimación: unos 6402 'falsos positivos')

Ya está apelando la condena que califica de persecución política.

- Muerte de Miguel Uribe Turbay

En agosto murió el senador y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay de 39 años (sin ninguna conexión familiar con el expresidente Alvaro Uribe citado antes pero que era su mentor político). Había sido disparado a principios de junio durante un acto de campaña. Su propia madre, periodista, también murió asesinada. Esta muerte ilustra la tormenta de violencia de la que Colombia no consigue salir. Aún no se sabe quién lo mandó matar. El sicario que disparó -un menor de 15 años- fue arrestado.

- Atentado

La ciudad colombiana de Cali fue sacudida el jueves 21 agosto por un atentado con camiones bomba que dejó siete civiles muertos y más de 70 heridos. Tras el atentado mortal, las autoridades capturaron a dos sospechosos, mientras que un tercer implicado fue arrestado horas después, en medio de un operativo nacional. Tanto el Gobierno como la Fiscalía señalaron al Estado Mayor Central (EMC), la facción más fuerte de las disidencias de las FARC, como principal responsable del atentado.

El Salvador:

Por amplia mayoría, el Congreso salvadoreño avaló el jueves una drástica reforma constitucional que permite la reelección presidencial indefinida. Este cambio también extiende el período presidencial de cinco a seis años y elimina la segunda vuelta en las elecciones. La reforma obtuvo el apoyo de 57 de los 60 parlamentarios del Congreso, cuya mayoría está conformada por miembros del partido de Bukele, Nuevas Ideas. (*tema de los líderes autoritarios, de la democracia iliberales*)

Venezuela:

- Se celebraron el 27/07 elecciones municipales, un año después de las fraudulentas elecciones presidenciales del 28/07/2024. El chavismo se llevó un 85% de las alcaldías. La inmensa mayoría de los partidos opositores reunidos en la Plataforma Unitaria se habían negado a participar en lo que consideran como una farsa. El oficialismo afirmó que hubo una participación de un 44% lo que rechaza rotundamente la oposición

- Vuelta a Venezuela de venezolanos expulsados de EEUU y mandados al Cecot (Centro de Confinamiento del Terrorismo), la megacárcel salvadoreña del presidente Nayib Bukele. Todos denunciaron malos tratos y un verdadero infierno (*relacionar con la política de Trump así como la de Nayib Bukele*)

Cumbre "Democracia siempre"

Los cinco mandatarios progresistas de España, Colombia, Brasil, Uruguay y Chile se reunieron en Santiago de Chile para impulsar una agenda de respeto a la democracia. Los presentes adherieron a una serie de compromisos sobre lucha contra el crimen organizado, el cambio climático y la desinformación, sin embargo "Democracia siempre" aún carece de una estructura formal. Parte de la agenda definida por los líderes en Santiago es colaborar para que los algoritmos no manipulen la opinión de los usuarios y para reducir la desigualdad social, ambiental, económica, "que termina por romper la confianza en las instituciones". Gabriel Boric anunció que una decena de presidentes se han sumado a la cruzada, entre ellos la mexicana Claudia Sheinbaum, el canadiense Mark Carney, y el inglés Keir Starmer.